

PRIMER INFORME DEL SEGUNDO PERIODO DE ACIUAA

El miércoles 27 de septiembre de 2017, la Presidencia de la ACIUAA presentó el Primer Informe de Actividades del segundo periodo de la Mesa Directiva de la Asociación, ante la Asamblea General Extraordinaria de agremiados, que comprende el periodo de julio de 2016 a junio de 2017. El informe estará editado próximamente y será distribuido entre los asociados para su lectura y comentarios. Esta nota sólo es una breve síntesis de lo que se ejecutó en este lapso de tiempo.

NEGOCIACIONES SALARIALES 2017

Incremento salarial 2017. En este año, la ACIUAA emplazó a huelga a la universidad por un incremento salarial del 15%, porcentaje que fue aprobado en la Asamblea General de agremiados. La razón principal de esta solicitud fue la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores universitarios, que a la fecha ha alcanzado niveles superiores al 80% de su deterioro. Todos los sindicatos universitarios sabemos que la causa de este deterioro salarial es el modelo de contención salarial que ha implementado la federación a través de los denominados topes salariales. Una coincidencia entre todos estos gremios

sindicales es la lucha por eliminarlos, esfuerzo que no ha llegado a su fin, pues, este año volvieron a imponerlos.

Prueba de ello es que a la mayoría de los sindicatos de educación pública superior les otorgaron un incremento salarial del 3.08%, que fue el que impuso el estado mexicano. Esta alza al salario ni siquiera logró nivelar el índice de inflación de este año, menos aún recuperar un poco la pérdida histórica de su poder adquisitivo.

En el siguiente cuadro se puede observar cómo concluyeron las negociaciones salariales de los 31 sindicatos de las universidades estatales del país.

SINDICATO	INCREMENTO SALARIAL
24 Sindicatos Universitarios	3.08%
Sindicato de la U. de Baja California	3.10%
Sindicato de la Universidad de Aguascalientes (ACIUAA)	3.90%
Sindicato de la U. Colima, Durango Querétaro y Quintana Roo	4.00%
Sindicato de la U. del Estado de México	4.08%

De estos 31 sindicatos de universidades, 24 recibieron el incremento salarial del 3.08% y sólo 7 de ellos pudieron superar un poco más este tope salarial, que fueron: Baja California, 3.10%; Aguascalientes, 3.90%; Colima, Durango, Querétaro y Quintana Roo 4.00% y el Estado de México, 4.08%.

Ante este panorama, a los gremios sindicales no nos queda otro camino que seguir luchando por un presupuesto federal que beneficie el salario de los trabajadores universitarios, tanto de académicos como de administrativos y de confianza.



SALÓN ACIUAA

SESIONES SINDICALES

Asambleas. Se realizaron 13 Asambleas, de las cuales 3 fueron ordinarias y 10 extraordinarias. En general, el orden del día de estas Asambleas generales: la demanda de incremento salarial; el presupuesto 2017; la flexibilización del ejercicio presupuestal; elección de dos maestros, titular y suplente, para conformar el Comité Técnico del Fondo de Seguro de Vida y facultar a la Mesa Directiva para realizar inversiones en Operadoras de Fondos de Inversión con calificación AAA. En las Asambleas Extraordinarias, se eligieron a los representantes de la ACIUAA en cada centro académico de la institución.

Sesiones de Mesa Directiva. La Directiva sesionó regularmente los lunes de cada semana. Estas reuniones son para presentar a discusión y aprobación el plan anual de trabajo; someter a consenso el presupuesto anual de la Asociación; evaluar las acciones realizadas; informar sobre las siguientes actividades a ejecutar; comentar los problemas laborales que se presentan en la marcha y buscar la manera de solucionarlos, según sea la complejidad del caso.

Sesiones con los representantes de los centros académicos. Las reuniones con los Representantes de Centro fueron antes de cada asamblea y cuando fue necesario convocarlos. Su permanente disponibilidad y la gran sensibilidad que tienen para sus compañeros, es digna de reconocimiento.

ASESORÍA Y ORIENTACIÓN LABORAL A DOCENTES

Atención a profesores. Se atendieron a 82 profesores, que solicitaron el apoyo y asesoramiento de la ACIUAA. Los docentes que mayormente requirieron este auxilio fueron de los centros de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas y Ciencias Económicas y Administrativas.

Desde el punto de vista del nombramiento, los maestros numerarios fueron los que más solicitaron asesoría laboral, seguidos de los profesores interinos y por último los pronomerarios.

La orientación y apoyo fue sobre el retraso en la designación de su carga de trabajo semestral, retraso en el pago de nómina, pago en demasía del ISR derivado del reembolso acumulado de la nómina, trámites de permisos, finiquitos, dudas de aplicación específica de cláusulas, proceso de jubilación, apoyo para gestionar algún asunto ante las autoridades universitarias.

Actas administrativas. A cuatro profesores se les inició un procedimiento administrativo: 3 requirieron el apoyo de la ACIUAA y concluyeron en amonestación y el otro se defendió personalmente, sin la intervención de la Asociación, y el término de este proceso fue la suspensión laboral por siete días hábiles, sin goce de sueldo.

Cabe destacar que esta Mesa Directiva ha seguido y promovido el diálogo y el consenso entre los asociados y la institución. En gran medida la paz laboral que se vive en la universidad es fruto de esta metodología.

MÓDULOS DE ACIUAA

Con la finalidad de que la Mesa Directiva no se aisle de sus representados, como sucede en otros sindicatos, se han establecido módulos de atención en los siguientes espacios de la universidad.

- **Campus Sur:** jueves de cada 15 días, de 10:00 a 14:00 horas.
- **La Posta:** martes de cada 15 días, de 10:00 a 14:00 horas.
- **Preparatoria Central:** martes de cada 15 días de 10:00 a 14:00 horas.
- **Preparatoria Oriente:** jueves de cada 15 días de 10:00 a 14:00 horas.
- **Campus Central:** edificio 15 D, martes y jueves de 10:00 a 15:00 horas.

FORMACIÓN SINDICAL

Uno de los objetivos fundamentales de esta Directiva es formar la conciencia laboral del personal académico asociado en la ACIUAA. Asimismo, con frecuencia hay manifestaciones que resaltan los intereses individuales sobre los colectivos. Los sindicatos son agrupaciones de trabajadores que tienen el propósito de beneficiar a todos sus miembros, lo cual sólo se logra mediante su unidad y participación. Los intereses que promueve y protege un gremio son de carácter colectivo, idea que en la vida real suele perderse y hace brotar los aspectos individuales.

El sindicato es un medio que nos permite salir de nuestra esfera individual al espacio de la socialización de intereses, donde los valores y convicciones individuales son enriquecidos con la inclusión de valores sociales tan importantes para vivir en sociedad, como la solidaridad, el mutualismo, la responsabilidad colectiva, el disfrute compartido para todos, la justicia social y la equidad de todos los beneficios logrados colectivamente.

PARA MAYORES INFORMES
Y RESERVACIONES
MARCAR A LOS TELÉFONOS
O ACUDIR A LA OFICINA
CENTRAL DE LA ACIUAA

Para ello, se llevaron a cabo las IV Jornadas Laborales en el mes de marzo del presente año en las instalaciones de la Universidad. El programa de este evento académico-laboral fue: una conferencia magistral dictada por dos profesores del Departamento de Contaduría del Centro de C. Económicas y Administrativas y la presentación de un libro.

La conferencia, titulada “¿Devolución de impuestos para catedráticos de la UAA?”, se dividió en dos partes: en la primera, se habló sobre la obligación de la declaración de impuestos y las leyes y reglamentos que la regulan; y el segundo, trató sobre aquellas deducciones personales que las personas físicas pueden presentar para reducir el monto de ISR a pagar.

La autora de la obra que se presentó fue de la Dra. en Der. Asunción Morales Ramírez, la cual lleva por título Mecanismos de transición escuela-trabajo, hacia la empleabilidad. El objetivo de este texto es proponer una estrategia para disminuir el alto grado de desempleo de los jóvenes egresados de las universidades. La sugerencia consiste en estrechar los vínculos de las instituciones de educación superior con los sectores económicos de la sociedad, a lo largo de la formación académica de los estudiantes. El acercamiento con estos sectores, capacitará al estudiante para integrarse rápidamente al campo de trabajo de su profesión u optar por emprender su propia empresa.

La plantilla académica de la universidad ha ido creciendo de manera importante en los últimos años. Para que pueda

valorarse mejor este comportamiento, se tomó como lapso de tiempo el semestre enero-junio de 2015 hasta el semestre enero-junio de 2017.

Dedicación	Ene-Jun 2015	Ago-Dic. 2015	Ene-Jun. 2016	Ago-Dic. 2016	Ene-Jun. 2017
Numerarios	1,097	1,089	1,083	1,093	1,093
Pro-numerarios	26	26	28	37	19
Interinos	1053	1,013	1,093	1,204	1231
Totales	2,176	2,128	2,204	2,334	2,343

Como puede apreciarse en la Tabla anterior, el padrón docente de la institución en los tres últimos semestres se incrementó en 139 maestros. Si lo analizamos por dedicación, se observa que no hubo fluctuaciones importantes en los maestros numerarios e incluso en los dos últimos semestres el número de estos profesores fue el mismo. En cuanto a los maestros pronumerarios, lo importante es que cada semestre ingresó un número importante de maestros que son los que van renovando la plantilla docente de la institución. Durante este lapso de tiempo, el número de pronumerarios fue de 136, de los cuales la mayoría ingresa como numerario.

Los profesores interinos son los que más han crecido durante estos dos últimos años y medio. Sobre todo su crecimiento puede observarse en los tres últimos semestres, que es cuando comenzaron a superar al número de profesores numerarios. Nada más en este semestre, la diferencia entre numerarios e interinos es de 136 profesores.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

En esta gestión no sólo se han incrementado las prestaciones económicas, sino que también sus montos se han elevado, debido a las estrategias que se han seguido. La más relevante de ellas es la de entregar todas aquellas prestaciones que puede entregar la universidad a través del sindicato, para que éstas las reciba el asociado íntegramente. Esta nueva modalidad ha requerido adecuar las cláusulas del CCT de trabajo, relativas a estas prestaciones. El siguiente cuadro recoge este tipo de prestaciones y las cantidades que la institución entregó a la ACIUAA para su distribución.

PRESTACIÓN	CANTIDAD
Apoyo para la compra de libros	6 809 250.00
Bono de previsión social	7 859 722.00
Bono de productividad	4 166 000.00
Estímulo por día del maestro	10 039 528.64
Deducción del aguinaldo	12 520 201.08
20 canastillas maternas	45 714.00

SEGURIDAD SOCIAL

Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Aportaciones del personal docente y de la institución. El total de recursos que ingresaron al fondo, tanto de docentes como de la institución fue por la cantidad de \$59'387,429.09.

Aportaciones extraordinarias de la universidad. La universidad hizo una aportación extraordinaria al fondo en el semestre agosto-

diciembre de 2016 de \$50'000,000.00, recursos que obtenidos por el buen manejo de sus finanzas y la voluntad de destinarlos a pensiones y jubilaciones. Históricamente, es la primera aportación extraordinaria que realiza la Institución a este fondo.

Aportaciones de la federación 2016-2017.

El apoyo extraordinario de la federación a nuestro sistema de pensiones en el 2016 fue de \$12'867,811.00. En el proyecto de presupuesto de 2017, la federación no destinó recursos al programa de Apoyo para la Atención de Problemas Estructurales (pensiones), sin embargo, la presión de los sindicatos universitarios agremiados a la CONTU, logró que se le asignaran \$600 millones, de los cuales nuestro fondo recibió \$10'219,113.00. La sumatoria de los apoyos de 2016 y 2017, dieron un total de \$23'086,924.00.

Jubilados

Los profesores jubilados en este año de informe fueron 33: uno de Agropecuarias; seis de Básicas; dos de Enseñanza Media; cuatro de Económicas y Administrativas; ocho de Sociales y Humanidades; tres de Diseño y de la Construcción; ocho de la Salud; y uno de las Artes y la Cultura. A estos docentes, la ACIUAA les agradece todo el trabajo y dedicación académica desarrollada en la Institución y hace votos para que su nueva etapa esté llena de experiencias satisfactorias.

Seguro de Gastos Médicos

Actualmente, los maestros que han adquirido el Seguro de Gastos Médicos Mayores de la ACIUAA aumentaron de 819 a 920 asegurados, incluyendo a sus familiares. La empresa de servicios responsable de atender a estos asegurados es Plan Seguro a través del despacho Punto & Aparte.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Los ingresos económicos de la Asociación se clasifican en: ingresos propios y subsidios que otorga la universidad, conforme a lo establecido en el CCT. Estos recursos están registrados en nueve sistemas de información contable que son: Cuotas, Caja de Ahorro, Fondo de Fortalecimiento Sindical, Casa Jardín, Eventos, Fondo de Seguro de Vida, Libros, Previsión Social, Estímulo por Día del Maestro. En este sentido, a continuación se muestran las cifras más relevantes:

Cuotas. Registra los ingresos percibidos por concepto de la cuota sindical que aportan todos los agremiados, la cual equivale al 0.5% sobre el salario tabular. Estos recursos son destinados a costear el gasto ordinario de la Asociación. Los ingresos de enero a diciembre del 2016 fueron por \$ 1'274,593.53 y de enero a junio del 2017, ascendieron a \$ 598,392.54.

Eventos. Controla los subsidios que otorga la institución para apoyar los festejos de navidad y día del maestro. El apoyo por parte de la Universidad fue, del primero de \$ 375,000.00 y, del segundo \$ 470,000.00 pesos.

Asimismo, esta cuenta administra los ingresos de las cuotas de recuperación del festejo navideño, así como los recursos de los viajes de primavera que organiza la ACIUAA.

Casa Jardín. Registra las cuotas de recuperación por el préstamo de los espacios de esparcimiento y recreación de la Asociación: Salón de Fiestas, Casa Club y el Centro Recreativo "La Posta". Los ingresos de cada uno de estos lugares fueron: \$194,202.44; \$10,471.00 y \$4,800.00, respectivamente.

Caja de Ahorro. Esta cuenta recibe y administra los ahorros de los trabajadores universitarios que participan en esta Caja de Ahorro. Lo destacable de este instrumento de ahorro y crédito es la gestión total del costo de operación de esta Caja ante la Institución, quien aporta \$38,000 para esta finalidad. El incremento del monto máximo de préstamo pasó de \$30,000.00 a \$50,000.00. Una síntesis del comportamiento de esta caja es el siguiente:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Ahorro	\$ 8'940,157	9'902,963	10'944,606	11'689,003
Ahorradores	647	732	702	786
Inversiones	7'699,869	8'400,000	9'399,711	11'300,012

Fondo de seguro de vida. El Fondo de Seguro de Vida, recibido por esta Mesa Directiva el 1° de julio del 2013, se ha incrementado de \$ 40'723,584.96 a \$50'546,924.65, aumento que en términos porcentuales equivale a más del 24%. Los recursos de este Fondo están distribuidos de la siguiente manera: el 55% se encuentra destinado a préstamos al personal académico, el 42% en inversión de bajo riesgo en bonos gubernamentales y el resto, el 3% en cuenta bancaria de cheques.

Información presupuestal. En el periodo comprendido del 1° de julio 2016 al 30 de junio 2017, los ingresos sumaron un total de

\$3'345,296 y los egresos ascendieron a la cantidad de \$3'249,495, cuya diferencia arroja un superávit neto de \$95,801.00, superávit que es resultado de la estrategia seguida por esta Directiva, en el sentido de realizar un manejo eficiente de estos recursos, buscando obtener los mejores precios de bienes y servicios sin demeritar la calidad de los mismos, incluso gestionando algunos servicios prestados de forma gratuita y, sobre todo, de hacer un adecuado y limpio manejo de los recursos.

Fondo de fortalecimiento sindical. Este fondo se inició en esta gestión, con la finalidad de hacer frente a futuras contingencias que pudiesen presentarse a los agremiados. El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2017 es de \$1'261,223.58.

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

Cena navideña 2016. El jueves 15 de diciembre de 2016, se realizó la Cena-Baile de Navidad de la ACIUAA, en el Gran Hotel Alameda, a la cual asistieron 660 personas, entre maestros, familiares y amigos, cifra superior al año anterior.

En este festejo, se sortearon en cada mesa un arcón navideño confeccionado por miembros de la Directiva, mil pesos, además de rifas generales de cuatro desayunos dobles, dos premios de una noche con desayunos incluidos para dos personas donados por el Gran Hotel Alameda y un auto Hyundai i10 modelo 2017, que fue adquirido con recursos propios de la Asociación. Además, a todos los maestros que asistieron a este convivio, se les regaló una botella de vino tinto.

Comida del "Día del Maestro" 2017. El 11 de mayo del presente se realizó el festejo del "Día del Maestro", en el Salón de Locomotoras del Complejo Tres Centurias, al que asistieron 2,080 maestros, número que representa la gran mayoría de los agremiados.

Las rifas que se llevaron a cabo fueron: dos premios de \$500.00 pesos por mesa; además de un vehículo Renault Sandero modelo 2017, donado por la Presidencia Municipal de Aguascalientes, a la cual agradecemos este presente y 9 premios en efectivo por la cantidad de \$5,000.00 cada uno, financiados con recursos propios. Para quienes no fueron afortunados en estos sorteos, se les regaló una memoria USB de 8 GB.

Viajes de primavera 2017. En este verano, los maestros que decidieron vacacionar a través de la ACIUAA fueron 524, distribuidos de la siguiente forma: 424 fueron a destinos nacionales; 6 viajaron a lugares internacionales y 23 organizaron su propio viaje a otros destinos nacionales. Cabe resaltar que la Directiva gestionó el costo total de estos viajes ante la Institución, que fue por la cantidad de \$3'000,000.00, de los cuales no se cobra interés alguno a los usuarios.

Curso de Verano 2016. El curso se realizó del 18 de julio al 5 de agosto de 2016, en las instalaciones del Centro de Educación Media (Plantel Central) de la Institución. el número de niños

inscritos fue de 233 niños, cifra mayor al año anterior. El programa, denominando “APACIUAAATE EN VERANO Y DIVIÉRTETE CREANDO”, estuvo estructurado para realizar actividades en el lugar señalado y para visitar algunos lugares importantes del Estado. El curso fue financiado con el apoyo de \$75,000 que otorga la Institución y por las cuotas de recuperación.

Curso de pintura. La ACIUAA apoyó a varios maestros por la cantidad de \$6,000.00, para que tomaran el curso-taller de pintura organizado por docentes de la Universidad en el semestre agosto-diciembre de 2016.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ACIUAA

Salón de fiestas. Las acciones más importantes de mantenimiento y mejora de la infraestructura de la ACIAA fue la remodelación total de los baños del Salón de Fiestas, que ya estaban bastante deteriorados y presentaban un gasto excesivo de agua. Además, para este espacio se adquirió una cocineta, lo cual aporta mayor funcionalidad al salón. La inversión que se realizó ascendió por estos conceptos fue de \$118,800.00.

OBITUARIO

De julio de 2016 a junio de 2017, fallecieron los siguiente compañeros:

2016		
EUTEMIO SERNA CHAVEZ	C. DE EDUCACION MEDIA	20/09/16
CARLOS ABEL ARELLANO ZAMARRIPA	C. DE CIENCIAS ECONOMICAS	14/12/16
2017		
SALVADOR GALLARDO TOPETE	C. DE EDUCACION MEDIA	18/01/17
MEDINA UGARTE MANUEL	C. DE CIENCIAS DE LA SALUD	13/06/17

V JORNADAS LABORALES

En el mes de agosto de este año, la Asociación realizó las V Jornadas Laborales, en las que se analizó y comentó la sustitución del salario mínimo como unidad de cuenta o de referencia por la Unidad de Medida y Actualización (UMA. El 27 de enero de 2017, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo.) Dichas reformas fueron: el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI

Torneo de fútbol 7. El torneo se realizó en el semestre enero-julio de 2017, en las instalaciones de la Institución. Participaron seis equipos, a los cuales se les otorgó una playera con el logo de ACIUAA, con el propósito de promover su identidad. El costo de esta contienda fue de \$14,246.00, que incluye compra de playeras, balones, arbitraje y premios a los tres primeros lugares.

Curso de bailes latinos 2017. A este curso, realizado de marzo a junio del presente en el Centro de Enseñanza Media (Plantel Central), participaron 50 maestros. El costo de esta actividad artística fue asumido por los asistentes.

Centro Recreativo la Posta. Este lugar ha recibido una importante restauración durante esta gestión. Actualmente cuenta con lo indispensable para realizar reuniones, campamentos y festejos al aire libre. En este periodo, se abrió una puerta por el lado norte; se construyó un fregadero para lavar la loza que suele utilizarse en los festejos y se colocó loseta alrededor de este lavabo. El costo de estos arreglos fue de \$105,000.00.

Adicionalmente, la Directiva gestionó con la Presidencia Municipal de Jesús María la donación de 100 árboles, de los cuales ya se plantaron 50, además del arreglo del camino por la parte norte. Con la reparación de este camino, los asociados podrán entrar directamente a este centro sin tener que pasar por las instalaciones del Centro de Ciencias Agropecuarias.

del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El tema fue desarrollado en forma de panel, en el que participaron el Dr. José Cervantes Herrera, maestro emérito de la Universidad Autónoma de Guanajuato, con el tema “La Unidad de Medida y Actualización en el contexto del derecho del trabajo y la seguridad social”; el C.P. Benito Ponce Galván, catedrático de la facultad de derecho de la Universidad Autónoma de SLP, quien desarrolló el tema “La Unidad de Medida y Actualización (UMA). Disposición Constitucional y su aplicación”; y el Lic. José Luis Sánchez Alvarado, Subdirector de Diseño Conceptual del Índice Nacional de Precios Productor del INEGI, quien expuso el tema “Atribuciones del INEGI en la Unidad de Medida y Actualización”.

Las ideas principales que destacó fueron:

La fracción 22 bis reconoce la libertad de negociación colectiva, en lo que a contratos colectivos de trabajo se refiere, lo cual implica que los sindicatos, sobre todo de trabajadores, en nuestro caso universitarios, deben tener cuidado cuando su contrato se vincula con cuestiones de seguridad social, aunque mucho dependerá de la legislación en esta materia que en cada entidad federativa y en cada universidad sea aplicable.

Los regímenes de seguridad social deben evitar vincular sus prestaciones, como subsidios, indemnizaciones o pensiones a la UMA, sobre todo lo que corresponde al tema de jubilaciones y pensiones; y en última instancia en ninguna prestación del contrato colectivo de trabajo.



CASA CLUB ACIUAA

PARA MAYORES INFORMES Y RESERVACIONES MARCAR A LOS TELÉFONOS O ACUDIR A LA OFICINA CENTRAL DE LA ACIUAA

La reforma constitucional establece y deja a salvo la naturaleza del salario mínimo y, consecuentemente, el blindaje de las prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo, incluyendo los contratos colectivos, pues, es una disposición obligatoria que viene desde la constitución, por la reforma al artículo 123, apartado A fracción VI, donde se establece que el salario mínimo no se utilice ya para nada como un índice, base, referencia o unidad, se desindexa el salario mínimo de cualquier ley, excepto de la Ley Federal del Trabajo.

En caso de que su aplicación en relación a la seguridad social pudiera generar alguna controversia, en su momento se tendrían los medios de defensa que cada quién pudiera establecer para hacer valer su derecho, en caso de que tenga la razón.

La reforma al Art. 26, faculta al INEGI para calcular el valor de la UMA cada año.

Para la aplicación de este decreto, se dio un año para que las entidades federativas reformen todas las leyes que establezcan disposiciones en salarios mínimos y den reconocimiento a la UMA. Sin embargo, a la fecha sólo el INFONAVIT ha reformado su ley para establecer algunos aspectos relacionados con el tema de la UMA.

Los créditos otorgados por INFONAVIT seguirán tasándose en salarios mínimos, por dos años más.

De acuerdo con el Art 7, los contratos de cualquier tipo que se tengan donde se establecen cláusulas en salarios mínimos, seguirán vigentes, salvo que las partes acuerden modificarlos en "veces UMA". Cualquier contrato que surja después de la reforma tendrá que ser ya en UMAS.

El tercer participante de la mesa se enfocó en la parte técnica de la UMA, su naturaleza como indicador en diferentes actualizaciones y la finalidad de su creación para separar el salario mínimo de los factores de actualización dónde se utilizaba para que no perdieran su valor por efecto de la inflación. En esto hay cuestiones técnicas y económicas. En economía se manejan dos tipos de variables, variables corrientes y variables constantes, las segundas se distinguen de las primeras en que eliminan la inflación, lo que permite hablar de un escenario de valores económicos que no pierden su calidad económica por efectos de la inflación. La fórmula para el cálculo de la UMA se obtiene del artículo cuarto de la misma ley: el valor inicial de la UMA se multiplica por la variación de la inflación interanual del mes de noviembre. Ejemplo: Valor UMA 2016: 73.04.

Inflación interanual noviembre de 2016: 3.36.
 $UMA\ 2017 = 73.04 * (1 + 0.336) = 75.49$
 El cálculo de la UMA parte del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual es un indicador certero para el cálculo de la inflación, ya que se obtiene de una encuesta nacional de ingreso y gasto en los hogares.


APOYO A DAMNIFICADOS DE LOS SISMOS


La Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes no ha sido ajena a las recientes catástrofes que padecieron los habitantes de los estados de Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Chiapas, Puebla, Morelos y la Ciudad de México a raíz de los sismos del 7 y 19 de septiembre del presente año, los cuales causaron muerte, destrucción de viviendas e infraestructura. La Asociación extiende su más sentido pésame a todos estos hermanos que perdieron familiares y amigos y les desea, que en la medida de lo posible, inicien un proceso de asimilación y recuperación de sus vidas.

Sabedores de que en estos momentos, todos estos damnificados requieren recursos económicos para reconstruir sus hogares, la ACIUAA promovió una colecta voluntaria entre los agremiados para apoyar a estas personas que sufrieron esta tragedia. Al cierre del mes de septiembre se recolectaron \$32,150.00 y la ACIUAA aportó \$17,850.00 provenientes del gasto corriente, dando un total de \$50,000.00. Estos recursos se depositaron en la cuenta bancaria de la Benemérita Cruz Roja Mexicana, cuyos comprobantes se muestran a continuación:

BBVA BANCOMER	
- DEPÓSITO CIE -	
FECHA / HORA	: 17-10-2017 / 10:25:50
SUCURSAL	: 0463
MOVIMIENTO	:
PLAZA	: AGUASCALIENTES
EMPRESA	: CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P.
REFERENCIA	: AC17901195019X9B9H61
CONCEPTO	: DONATIVO CRUZ ROJA
CONVENIO CIE	: 1283987
GUÍA CIE	: 2381291
CHEQUES ACEPTADOS	
CUENTA CHEQUE BANCO	IMPORTE DISP
01 **2657 7711742 HSBC	50.000.00(01
TOTAL ACEPTADOS :	50.000.00
TOTAL PRESENTADO : \$ 50.000.00	
CHEQUES RECHAZADOS : \$ 0.00	
TOTAL OPERADO NXP : \$ 50.000.00	
COMISION : \$ 0.00	
IVA : \$ 0.00	
IMPORTE TOTAL NXP : \$ 50.000.00	
BBVA Bancomer	
>>>00000030400030206<< >>10XX25XX50XS<<	
ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA	
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510, COL. JUAREZ, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, MEXICO DF R.F.C. BBA-830831-LJZ	

COMPROBANTE - DONATIVO CRUZ ROJA MEXICANA





CRUZ ROJA MEXICANA IAP
CRM6702109K6
JUAN LUIS VIVES 200 2
LOS MORALES POLANCO
MEXICO
MIGUEL HIDALGO, Ciudad de México
CP 11510 México
www.cruzrojamexicana.org.mx

Sucursal Principal
JUAN LUIS VIVES 200
LOS MORALES POLANCO
MIGUEL HIDALGO, Ciudad de México
CP 11510 México

Cliente	
ASOCIACIÓN DE CATEDRÁTICOS E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	
ACI7901195T7	
AV. REVOLUCIÓN 1101 EJIDO OJOCALIENTE	
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	
MEX	
20198	

DONATIVO	
Z-066147	
FECHA DE EMISION	
19-10-2017 00:00:00	
FECHA DE CERTIFICACION	
2017-10-20T10:51:24	
No. de Serie del Certificado del Emisor	
00001000000404573054	
No. de Serie del Certificado del SAT	
00001000000405295359	

Cant	Unidad	Nº Identificación	Descripción	Unitario	Importe
1	NA		DONATIVO	50,000.00	50,000.00
				Subtotal	50,000.00
				Total	\$ 50,000.00

Total con letra
CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.



OBITUARIO



Salvador Cuevas Cuellar
(1962 – 2017)

Nace en la Cd. de Aguascalientes el 24 de diciembre de 1962. Hijo de Alfonso Cuevas Sánchez Y Juana María Cuellar Tavares. Cursó sus estudios de primaria en la escuela primaria PROGRESO del barrio del Encino; la Secundaria en la Federal 1, LIC. BENITO JUAREZ, y el bachillerato en la

Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Lic. Benito Juárez. Egresó de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, institución donde posteriormente también concluiría con éxito la maestría en Tecnologías Informáticas. El maestro “Chavita”, como cariñosamente se le conocía entre los compañeros de trabajo, también tenía gusto y aptitudes para la música, por lo que fue alumno de guitarra clásica de 1978 a 1982 con el maestro Antonio Rosales en la Escuela de Música Manuel M. Ponce y en 1982 participó en el concurso estatal de guitarra clásica “Ricardo Flores Magón” obteniendo el primer lugar, para luego representar a Aguascalientes en la Ciudad de Oaxtepec, Morelos, obtenido el tercer lugar a nivel nacional.

Desde 1993 y hasta el día de su deceso, se desempeñó como profesor, primero en SECUAA y, a la desaparición de ésta, en el Bachillerato de la UAA, donde impartía materias del área de Computación y atendía el laboratorio de cómputo, primero en la Prepa Central y posteriormente en la Prepa Oriente. También realizó actividades laborales en la Dirección de Obras Públicas del Municipio Capital, dependencia en la cual fue Jefe del Departamento de Mantenimiento de 1988 a 1989 y Director de Control Administrativo de 1989 a 1992. Aprovechando su gusto por la

**PARA MAYORES INFORMES
Y RESERVACIONES
MARCAR A LOS TELÉFONOS
O ACUDIR A LA OFICINA
CENTRAL DE LA ACIUAA**

música y avalado por sus estudios, también impartió clases de Guitarra Clásica en el Instituto Cultural de Aguascalientes de 1982 a 1988. El maestro Salvador se desempeñó siempre con mucha responsabilidad y entrega tanto en su cátedra en el Centro de Educación Media de la UAA, como en las dependencias de gobierno.

Un aspecto de su paso por la Universidad y, que quizás poco conozcan o recuerden, es que junto con otros compañeros

profesores, formaron parte de una Rondalla Universitaria llamada "Añoranza".

Fallece en la ciudad que le vio nacer el 17 de julio de 2017. Le sobreviven sus hermanos: Ana Luisa, Arturo, Ernesto y Luis Armando, y sus sobrinos Dorian Hassen, Ricardo Alejandro y Armando Edi, quienes lo recordarán siempre con gran cariño. Que descanse en paz nuestro compañero y amigo Chavita.



MESA DIRECTIVA 2016 - 2019

Dr. en Fil. Sergio Lucio Torales
Presidente

Dr. Samuel Larios Hernández
Vicepresidente

I.B.Q. Efraín Macías Hernández
Secretario

Dr. en C.A. Jorge Antonio Rangel Magdaleno
Tesorero

M. en Arq. J Ignacio Juárez Muñoz
Primer Vocal

I.A.I. Belén del Rocío Quezada Estrada
Segundo Vocal

T.A. Bertha Orozco López
Tercer Vocal

Diseñado por Jorge Hernández, email: jorg.hernandezk@gmail.com

Avenida Revolución No. 1101, Ejido de Ojocaliente Aguascalientes, Ags.
Teléfono 970-18-18